



Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 04 de noviembre de 2025

NOTA ACLARATORIA

De conformidad con los artículos 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 68, 72 y 77 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las demás disposiciones aplicables; y en referencia al siguiente programa:

- **S074 Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Ramo 16**

Se informa que, el 26 de septiembre del presente ejercicio fiscal 2025, la federación ministró a esta Entidad los recursos correspondientes al programa en cuestión, asimismo, de conformidad con el numeral 3.9.1., inciso f) de las reglas de operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), dicho recurso federal fue transferido a los municipios beneficiados en su carácter de ejecutores de gasto en el mes de octubre.

Derivado de lo anterior, en el presente periodo únicamente se reportó información para el módulo de Ejercicio del Gasto y será durante el próximo informe trimestral que se reportará lo referente al módulo Destino de Gasto.

ABEL SOTO LARA
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Las firmas aquí contenidas son para control interno, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las áreas y su Titular, representa un criterio de orden que no excluye de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público conforme a lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 4 y 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 31, fracción II y 33, fracción LXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como 5, fracción III, inciso b), numeral 1 y 51 del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

Elaboró	Revisó	Validó
Ivonne Pérez Alonso Analista del Departamento de Control y Seguimiento	Héctor Enrique Espinoza Ginés Jefe de Departamento de Control y Seguimiento	Jorge Antonio Castellán Rodríguez Subdirector de Seguimiento y Estadística

CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA			
SECCIÓN	SUBSECCIÓN	SERIE	SUBSERIE
25	25.5	25.5.1	25.5.1.5

11 oriente 2224 colonia Azcárate, Puebla, Pue. C.P.72501
Tel. (222) 2 29 70 00 Ext. 3016 / 5037

